

Buenos Aires, *31* de *enero* de 1994.-

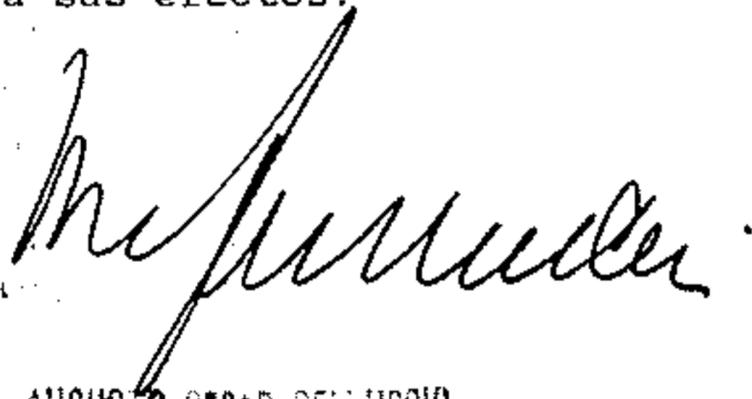
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de diversas centrales telefónicas automáticas con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 6/7.-

2º) Afectar el presente -que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800.-)- a la Cuenta "Equipo de comunicaciones y señalamiento" (05-19-3-51-4-3-4-97-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO